

Proponer una entidad donde realizar prácticas

Los estudiantes pueden proponer la realización de prácticas que hayan encontrado por medios ajenos a la Universidad, en cualquier entidad legalmente constituida donde puedan llevar a cabo **tareas relacionadas con el ámbito de su plan de estudios** y cuenten con la **supervisión de un/a profesional cualificado/a en dicha área**.

Si la entidad de su interés ya tiene un convenio con la Universidad, el procedimiento para tramitar su incorporación es que **generen una oferta de prácticas en la plataforma de la URJC**, especificando los datos correspondientes (**pueden incluir el nombre y DNI del alumno seleccionado** en la oferta para que le sea asignada directamente). Con esa información, la Unidad de Prácticas Externas elaborará un anexo de prácticas y lo enviará a la entidad.

En el caso de que la entidad no disponga aún de un convenio, **debe solicitarlo a través de la plataforma de la Universidad** (creando además la oferta, e indicando igualmente sus datos personales):

<https://gestion2.urjc.es/practicas/empresa/registro>

Deben marcar esta casilla del formulario para crear una oferta a su nombre:

 Quiero crear una oferta para alumnos específicos.

La documentación correspondiente será tramitada desde la Unidad de Prácticas Externas y remitida a la entidad, momento en el que podría incorporarse a las prácticas.